

**ANEXO 13/53**

CABA, 8 de febrero de 2017

**ANEXO AL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES AL  
PLENARIO N° 53 DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7**

**INFORME ACTUAL SOBRE LA SITUACION EDILICIA, DE INFRAESTRUCTURA Y  
SOCIAL EN EL "COMPLEJO HABITACIONAL DR. MARIANO CASTEX"**

Estimados Vecinos:

El presente ha sido elaborado por el suscripto en base a la información y testimonios de la Presidente de la Asociación Vecinal del Barrio Dr. Mariano Castex, la vecina Sra. Mary del Huerto, de la vecina Nélide Estela Sosa, que también lo suscriben, y con el aporte de otros vecinos que habitan el citado Barrio de esta Comuna 7, a saber:

**1. INFRAESTRUCTURA EDILICIA Y DE SERVICIOS:**

El estado de la totalidad de los edificios (monoblocks) es deplorable. Alguno de ellos, como el Monoblock 5, están al borde de la catástrofe. Este Monoblock 5 ha perdido su posición vertical, pudiendo observarse a simple vista que se halla inclinado, porque han cedido sus cimientos. Y ello es a causa que su estructura general, su asentamiento subterráneo en particular, perdieron firmeza por la gran cantidad de agua acumulada en los mismos, la rotura y filtraciones que provocan las cloacas, y la consecuente saturación humedal de las capas de tierra. Literalmente, el edificio se mueve, se halla partido en dos, hay grietas profundas en sus paredes y escaleras de acceso, las puertas de las unidades de vivienda –tanto exteriores como interiores- no cierran.

En uno de los lados del Monoblock 5 se halla instalada una "subestación de gas natural" y a su lado corre el caño maestro de entrada de agua, en el que se han enlazado cables de energía eléctrica trifásica. Esto convierte a ese sector, y a dicho Monoblock 5, en una verdadera y potencial bomba de destrucción masiva.

El Monoblock 4 presenta las mismas deficiencias señaladas en el anterior, con la salvedad que no tiene una "subestación de gas" a punto de estallar....

Las cloacas de todos los edificios están tan deterioradas que sus filtraciones de aguas servidas inundan los sótanos, y esas aguas servidas se depositan en los tanques cisterna que acumulan agua ya sucia, contaminada, que es bombeada a los tanques superiores que son los que abastecen a los vecinos, un agua que ha dejado de ser potable para convertirse en suministro de agua contaminada. Así es el agua que consumen los vecinos que habitan el Complejo de viviendas: aguas contaminadas.

El calificativo exime de mayores comentarios respecto al daño que esas aguas contaminadas ocasionan a la salud de los vecinos.

Parece una obviedad, pero aparte de la responsabilidad que le cabe al GCBA, al IVC y a la JC7, son cómplices de estas atrocidades las empresas AySA, Metrogas y Edesur.

CABA, 07-02-2017

EAT

Página 1

**2. OBRAS APROBADAS, CON Y SIN EJECUCION:**

Estas obras deberían llevarse a cabo por el GCBA, el IVC y la JC7 desde mediados de 2016. Deberían, debieran, se deben. Sí, todavía se deben más de un 80 % de las obras que fueron aprobadas y financiadas en el Presupuesto del Ejercicio Económico que le aprobó la Legislatura Porteña al GCBA para el 2016. Esa partida no fue utilizada en los fines previstos, venció el ejercicio presupuestario anual, fueron reasignadas vaya a saber en qué y para qué por el GCBA.

Las cloacas no se reparan, las estructuras edilicias tampoco, las herejías técnicas de AySA, Metrogas y Edesur, menos. La obra no avanza, la obra es solo una foto de funcionarios y un cartel que sigue siendo una mera referencia.

Los vecinos siguen reclamando que no se instalen cercos perimetrales que conviertan a los Monoblocks en islas, y los funcionarios y técnicos no solo no los escuchan sino que, además, persisten en su idea de crear ghettos que aislen y dividan al Complejo Habitacional. Los vecinos piden que el cerco perimetral abarque toda la extensión del Barrio, y los funcionarios y técnicos les contestan que no son ni viven en un country o en un barrio privado...

Los vecinos piden que haya áreas comunes de parqueizado y recreación para los niños, que se destine un espacio para el estacionamiento de vehículos, y los funcionarios y técnicos se los niegan. Cómo podrá acercarse a la entrada de un edificio una ambulancia, una autobomba de bomberos, una cuadrilla de emergencia, un patrullero policial, si le colocan un cerco perimetral a cada uno de los Monoblocks ??!! La respuesta es también obvia: sólo derribando ese cerco metálico....

**3. AREA SOCIAL Y DE SEGURIDAD:**

Las ocupaciones ilegales de viviendas, o su intento, se hallan a la orden del día. A tal punto, que operan grupos o bandas que se enfrentan entre sí y que provocan episodios sangrientos a la vista de los vecinos indefensos y a cualquier hora del día, o de la noche.

Lo mismo ocurre con el avance de la venta de drogas ilegales y la existencia de dealers y narcotraficantes, que surgen de esos grupos o bandas que se apropian indebidamente e ilegalmente de los departamentos deshabitados, en su mayoría porque sus titulares fallecieron o son víctimas de tantos robos y tantas persecuciones que los alejan, logrando que abandonen sus viviendas.

La inseguridad, o la falta de seguridad sobre personas y bienes, es una penosa y cruenta realidad en todo el Barrio, y cada vez se acrecienta más sin que medie ningún indicio de solución por parte de las autoridades, las cuales están debidamente informadas por parte de los vecinos, no pudiendo argumentar desconocimiento ni existencia de reclamos.

Las escuelas públicas y los jardines materno infantiles de la zona del Barrio, carecen de vacantes para los hijos de los vecinos que lo habitan, son copados y desbordados en su capacidad por personas que provienen de la Villa 1.11.14 y que traen a sus hijos a esas

instituciones. El GCBA y la JC7 conocen esa realidad, pero no la modifican. Otra deuda con los vecinos del Barrio Castex.

En los primeros días de dic/2016, la Directora de la Escuela n° 4 – DE n° 11, sita en San Pedrito 1415 esq. Crisóstomo Alvarez, me pidió disculpas por no poder atenderme ya que eran días de inscripción de alumnos para el Ciclo 2017, y veíamos que en la calle la esperaban más de 100 madres con mínimo de 2 hijos cada una. Eso fue a la mañana. A la tarde el número de personas para inscribir a los chicos en la escuela se habían duplicado. En ambas oportunidades fui acompañado por la vecina Elena Chaparro del Barrio Castex.

La directora de la escuela mencionada es la Sra. Ana María GALUZZI y la Vice Directora la Sra. Paula DIAZ, quien nos informó –y pudimos visualizar- que la vereda de la escuela que da a la calle Crisóstomo Alvarez, entre Lafuente y San Pedrito, presentaba surgente de agua; eso databa de seis (6) meses atrás, con reclamos hechos al Ministerio de Educación, a la JC7 y a AySA, que nunca fueron satisfechos.

También nos señaló, y pudimos confirmarlo, que a mitad de la misma cuadra y en un hueco del perimetral del edificio escolar, habita un hombre en situación de calle desde casi un año atrás, y tampoco los reclamos que efectuaron ante las autoridades habían dado resultado positivo. Esa persona en situación de calle no solo habita, sino que hace sus necesidades fisiológicas en el mismo lugar y delante de los chicos de la escuela, y varias veces irrumpió, en estado deplorable, en sus instalaciones y en horario de clases.

Yo mismo le envié un mail a la Juntista Claudia Mamone, con copia al CCCC7, solicitándole su personal intervención para solucionar esos hechos, y le agregué fotos del estado de situación expuesto. Nada cambió.

#### 4. ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS:

Los que actuaron y actúan como tal, son en su gran mayoría estafadores de los vecinos. Los estafan apropiándose de los dineros de los Consorcios, se llevan sus fondos de reserva y desaparecen con total impunidad.

Tal es el caso de Estela VILLALBA, administradora del Monoblock 5, que fue despedida por el Consorcio mediante CD hace una semana atrás, y ella elude la recepción de esa CD en su domicilio, hecho que informa el Correo Oficial. Además se negó a entregar a los vecinos la documentación del Consorcio que tiene en su poder, no efectuó ninguna rendición de cuentas y gastos, y se apropió de aprox. \$ 100.000.- que son fondos de los vecinos. Su matrícula habilitante para ejercer la función de administradora venció en el 2015, y la autoridad de competencia no se la renueva por malos antecedentes en el ejercicio de sus funciones. Actuó durante 5 años como administradora y no realizó el depósito de los aportes correspondientes al Encargado del edificio; sólo 2 ó 3 meses del año 2016 se hallan registrados los aportes en la AFIP. Los años anteriores no registran aportes.



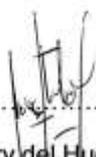
Otro personaje siniestro es la Dra. RANOLLI, abogada, cuya "especialidad" es realizar juicios por cobro de expensas adeudadas en departamentos usurpados u ocupados ilegalmente, que realiza contra los legítimos dueños que no habitan sus viviendas, y logra que esas unidades vayan a remate y luego las adquiere ella como final de su maniobra.

En resumen, los vecinos del Barrio Castex se hallan en total estado de desamparo e indefensión, al igual que lo están sus viviendas en estado total de deterioro y paulatina destrucción edilicia y de infraestructura. Todo ello sin que el GCBA y sus organismos de competencia, el IVC y la JC7, les brinden una solución de fondo, rápida, eficaz y eficiente a todos los problemas señalados. El IVC menos. Ni tampoco lo hacen las áreas sociales y de asesoramiento y patrocinio público legal del GBCA, que NO está "presente" en un programa específico que se precia de publicitar, en una "BA Ciudad" que está ausente.

Por todo lo expuesto, le solicitamos al Plenario nº 53 de este CCC7, que efectúe los reclamos que corresponden ante la JC7, sin perjuicio que los vecinos del Barrio Castex sigan realizando las gestiones, reclamos y denuncias que correspondan ante las autoridades de competencia.

Les solicitamos que ante la ausencia del GCBA, el Estado que conformamos todos nosotros diga presente.

Atte..-

  
.....  
Mary del Huerto

Presidente de la Asociación

Vecinal Dr. Mariano Castex

  
.....  
Eduardo A. Taranta

Miembro de las Secretarías de

Comunicaciones y de Organización

del CCCC7

  
.....  
Néilda Estela Sosa

Vecina del Barrio Castex

*Recibido*  
*[Signature]*  
*D. Merlino*  
*x Sec de Organización*  
*15/02/2017*